



1 DE ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A. que es del siguiente  
2 tenor: "En Santiago, a dieciocho de Julio de dos mil dieciséis en  
3 las oficinas ubicadas en Avenida Costanera Sur Río Mapocho dos  
4 mil setecientos sesenta piso número veintidós, Santiago siendo las  
5 doce cuarenta hrs., se dio inicio a la Junta Extraordinaria de  
6 Accionistas de la sociedad ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES  
7 S.A.", en adelante también la "Sociedad". I. ASISTENCIA:  
8 Asistieron las siguientes personas, quienes en representación de  
9 quien en cada caso se indica, representaron el número de acciones  
10 que para cada una de ellas se señala: Entel Inversiones S.A.  
11 representada por don Felipe Ureta Prieto, por mil acciones.  
12 Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. representada por  
13 don Richard Büchi Buc, por ochenta millones ciento ochenta y un  
14 mil ciento cincuenta y siete acciones. II. PRESIDENTE Y  
15 SECRETARIO: Presidió esta Junta don Richard Büchi, y actuó  
16 como secretario el abogado de la Sociedad, don Cristián Sepúlveda  
17 Tormo. III. CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA: Encontrándose  
18 presentes y representadas la totalidad de las acciones de la  
19 Sociedad, el Presidente declara constituida la Junta y abierta la  
20 Sesión, dejando constancia que de acuerdo con lo establecido en  
21 los Estatutos Sociales y sesenta de la Ley de Sociedades  
22 Anónimas, se han omitido las formalidades de la citación .- Se deja  
23 constancia, de acuerdo a lo señalado en el inciso final del artículo  
24 cincuenta y siete de la Ley de Sociedades Anónimas, que se  
25 encuentra presente la Notario Público doña Verónica Salazar  
26 Hernández, suplente de la Notario titular de Santiago doña Nancy  
27 de la Fuente Hernández.- Se dejó testimonio que todos los  
28 accionistas presentes en esta Junta al momento de iniciarse ésta  
29 Junta figuraban como accionistas en el Registro Respectivo,  
30 cumpliendo con lo señalado en artículo sesenta y dos inciso



Notaría  
NANCY DE LA FUENTE



1 primero de la Ley de Sociedades Anónimas. **IV. FIRMA DEL**

2 **ACTA:** En seguida se acordó que el acta de la presente Junta  
3 fuera firmada por todos los asistentes a ella. **V. OBJETO DE LA**

4 **JUNTA:** El señor Presidente señala que el objeto de la Junta es  
5 pronunciarse sobre la modificación del artículo Octavo de los  
6 Estatutos Sociales, con el objeto de cambiar la periodicidad de las  
7 sesiones ordinarias de Directorio, pasando a ser una vez en cada  
8 trimestre. El señor Presidente explica a los señores accionistas  
9 que el objeto de cambiar la periodicidad de la celebración de las  
10 sesiones ordinarias de directorio es que coincida con la aprobación  
11 que hace el directorio de la Sociedad de los estados financieros de  
12 la misma. Esto dice relación a que la principal materia trata por el  
13 Directorio de la Sociedad es el análisis de los Estados Financieros.

14 **VI. ACUERDOS:** A continuación, por la unanimidad de los  
15 accionistas presentes, se acordó: Modificar los estatutos sociales,  
16 modificando el artículo Octavo. Así, se sustituye el actual artículo  
17 por el siguiente: "Las sesiones de Directorio serán Ordinarias y  
18 Extraordinarias. Las primeras se celebrarán a lo menos una vez en  
19 cada trimestre calendario, en las fechas predeterminadas por el  
20 Directorio. Las segundas cuando las cite especialmente el  
21 Presidente por si o a petición de uno o más directores, previa  
22 calificación en este caso que haga el Presidente acerca de la  
23 necesidad de la reunión, salvo que ésta sea solicitud por la  
24 mayoría absoluta de los Directores. La citación a sesión  
25 extraordinaria de Directorio deberá enviarse mediante carta  
26 certificada con una anticipación no inferior a cinco días a la fecha  
27 de la respectiva reunión, al domicilio registrado por cada Director  
28 de la sociedad. En las sesiones extraordinarias solo podrá tratarse  
29 aquellos asuntos específicamente señalados en le convocatoria."

30 **VII. REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA Y LEGALIZACIONES:**

1 La Junta, por unanimidad, acordó facultar a don Cristián Sepúlveda  
2 Tormo, para que reduzca a escritura pública la presente acta, en  
3 todo o en parte y requiera las inscripciones, subinscripciones y  
4 publicaciones pertinentes. **VIII. TERMINO DE LA REUNION:** El  
5 Presidente ofreció la palabra para tratar cualquier otro tema  
6 relacionado con el objeto de esta Junta. Al no haber más consultas  
7 ni observaciones y habiéndose dado cumplimiento al objeto de la  
8 convocatoria, se levantó la reunión a las trece diez horas. Firmado:  
9 **Richard Büchi Buc**, Presidente **Antonio Büchi Buc**, Gerente  
10 General, pp. Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.,  
11 **Felipe Ureta Prieto** pp. Entel Inversiones S.A., **Cristián Sepúlveda**  
12 **Tormo**, Secretario.- **LISTA DE ASISTENCIA JUNTA**  
13 **EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS ENTEL PCS**  
14 **TELECOMUNICACIONES S.A.** Santiago, dieciocho de Julio de dos  
15 mil dieciséis.- **Accionista.- Número de acciones.- Firma.-**  
16 Entel Inversiones S.A. representada por don Felipe Ureta Prieto.  
17 mil acciones Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.,  
18 representada por don Antonio Büchi Buc. ochenta millones ciento  
19 ochenta y una mil ciento cincuenta y siete acciones.-  
20 CERTIFICADO El Notario que suscribe certifica: **PRIMERO:** Haber  
21 concurrido a la Junta Extraordinaria de Accionistas de "Entel PCS  
22 Telecomunicaciones S.A.", celebrada entre las doce cuarenta y las  
23 trece diez horas del día dieciocho de Julio de dos mil dieciséis,  
24 en las oficinas ubicadas en Avenida Costanera Sur Río Mapocho  
25 dos mil setecientos sesenta piso número veintidós, Santiago;  
26 **SEGUNDO:** Que se encontraban presentes o representados en  
27 dicha Junta los accionistas que se señalan en el Acta precedente; y  
28 **TERCERO:** Que el Acta precedente reproduce fiel e íntegramente  
29 los acuerdos adoptados, todos los cuales fueron aprobados por la  
30 unanimidad de las acciones presentes o representadas.- Santiago,



Notaría  
NANCY DE LA FUENTE



1 dieciocho de Julio de dos mil dieciséis.- Hay firma de doña  
2 Verónica Salazar Hernández, Notario Suplente".- Conforme.- La  
3 presente acta es testimonio fiel de su original, tenido a la vista y  
4 devuelto al interesado.- En comprobante y previa lectura firman el  
5 compareciente y el Notario que autoriza.- Se da copia. Doy fe.

6 REPERTORIO N° 10065-2016

7 I.A.

8  
9  
10  
11  
12 **CRISTIÁN SEPÚLVEDA TORMO**  
13  
14  
15  
16

17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

Original : 1  
Copias : 3  
Folios :  
O.T. :

Firmando y sello la presente Copia que es testimonio Fiel de su original.  
Stgo.  
**16 AGO 2016**  
NANCY DE LA FUENTE H.  
Notario Público



## REGISTRO DE COMERCIO

LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE A LA CERTIFICACION  
DE EXTRACTO DE MODIFICACION  
DE SOCIEDAD **ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A.**

OTORGADA EN LA NOTARIA DE DON(DOÑA)

**NANCY DE LA FUENTE HERNÁNDEZ** CON

FECHA **10 DE AGOSTO DEL AÑO 2016**

EL EXTRACTO SE ANOTO EN EL REPERTORIO N° **45400**

Y SE INSCRIBIO HOY EN EL REGISTRO DE COMERCIO A

FOJAS **69320** NUMERO **37288** DEL AÑO **2016**

Y SE ANOTÓ AL MARGEN DE:

FOJAS **25151** NUMERO **19657** DEL AÑO **1996**

DERECHOS: \$ **9.600.**

SANTIAGO, 14 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016



## Empresas y Cooperativas

CVE 1115600

---

### EXTRACTO

NANCY DE LA FUENTE HERNÁNDEZ, Abogado, Notario Público Titular 37 Notaría Santiago, Huérfanos 1117, oficina 1014, certifica: por escritura pública de fecha 10 de agosto de 2016, ante mí, se redujo el acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Entel PCS Telecomunicaciones S.A., celebrada con fecha 18 de julio de 2016, mediante la cual se acordó modificar los estatutos sociales en lo siguiente: se adecuó el artículo octavo, cambiando la periodicidad de las sesiones de Directorio; resultando el siguiente: "Las sesiones de Directorio serán Ordinarias y Extraordinarias. Las primeras se celebrarán a lo menos una vez en cada trimestre calendario, en las fechas predeterminadas por el Directorio. Las segundas cuando las cite especialmente el Presidente por sí o a petición de uno o más directores, previa calificación en este caso que haga el Presidente acerca de la necesidad de la reunión, salvo que ésta sea solicitud por la mayoría absoluta de los Directores. La citación a sesión extraordinaria de Directorio deberá enviarse mediante carta certificada con una anticipación no inferior a cinco días a la fecha de la respectiva reunión, al domicilio registrado por cada Director de la sociedad. En las sesiones extraordinarias solo podrá tratarse aquellos asuntos específicamente señalados en la convocatoria.". Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 12 de septiembre de 2016.

---

**CVE 1115600**

Director: Carlos Orellana Céspedes  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

---